

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2012-15901 *Notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, 16.11.2012.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 405/12.

Nombre y apellidos: César Múgica Teja.

Domicilio: Barrio Camino, 30, bajo, 39004 Santander.

NIF: 72088475N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta leve y dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.1.f), 13.1.a) y 13.1.c) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 144,26 euros.

Número de expediente: 409/12.

Nombre y apellidos: César Múgica Teja.

Domicilio: Barrio Camino, 32, bajo, 39004 Santander.

NIF: 72088475N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas leves y tres faltas graves, según lo establecido en el artículo 12.1.h), 12.1.f), 13.1.a), 13.1.c) y 13.1.g), de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 614,08 euros.

Número de expediente: 410/12.

Nombre y apellidos: César Múgica Teja.

Domicilio: Barrio Camino, 32, bajo, 39004 Santander.

NIF: 72088475N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta leve y tres faltas graves, según lo establecido en el artículo 12.1.f), 13.1.a), 13.1.c) y 13.1.g) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 210,38 euros.

Número de expediente: 413/12.

Nombre y apellidos: Feliciano Uriarte Ruiz.

Domicilio: Calle Entrepacios, 6, bajo derecha, 39009 Santander.

NIF: 13686019F.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.1.c) y 13.2.j) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

CVE-2012-15901

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

Número de expediente: 415/12.

Nombre y apellidos: José Antonio Real Campo.

Domicilio: Calle Magallanes, 21,5.º B, 39007 Santander.

NIF: 13660465Y.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta grave, según lo establecido en el artículo 13.1.c) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 416/12.

Nombre y apellidos: Gonzalo Real Rodríguez.

Domicilio: Calle Magallanes, 21, 5.º B, 39007 Santander.

NIF: 72045295A.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta grave, según lo establecido en el artículo 13.1.c) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 422/12.

Nombre y apellidos: César Múgica Teja.

Domicilio: Barrio Camino, 32, bajo, 39004 Santander.

NIF: 72088475N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.1.a) y 13.1.g) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

Número de expediente: 425/12.

Nombre y apellidos: Javier Calleja Barros.

Domicilio: Calle Eulogio Fernández Barros, 17,1.º izqda., 39600 Camargo.

NIF: 72043197K.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.d) y 13.2.i) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 4.047,24 euros.

Número de expediente: 435/12.

Nombre y apellidos: Luis Alberto Tudela Torres.

Domicilio: Calle Bajada de San Juan, 115 bajo, 39012 Santander.

NIF: 72067938Z.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.b), 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 489,48 euros.

Número de expediente: 436/12.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Ruiz Valera.

Domicilio: Calle Isaac Albéniz, 8, 1.º C, 39011 Peñacastillo.

NIF: 72056383M.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 282,24 euros.

CVE-2012-15901

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

Número de expediente: 441/12.

Nombre y apellidos: Jonathan Iturbe Pérez.

Domicilio: Calle Canalejas, 70, portal 1, bajo A, 39004 Santander.

NIF72065480V.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.b) y 13.2.d) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 207,24 euros.

Número de expediente: 444/12.

Nombre y apellidos: David Bezanilla del Río.

Domicilio: Calle Baldomero Villegas, 4, 4.º derecha, 39740 Santoña.

NIF: 72098796Y.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 732,24 euros.

Número de expediente: 446/12.

Nombre y apellidos: Gonzalo Azpiazu Mazo.

Domicilio: Urbanización Los Robles, 38, 39700 Castro Urdiales.

NIF: 78925869N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.b) y 13.2.d) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

Número de expediente: 447/12.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Santamaría Fernández.

Domicilio: Urbanización Los Vallejos, 1, 39310 Mogro.

NIF: 13912273X.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el artículo 13.2.d) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

Número de expediente: 468/12.

Nombre y apellidos: José María López Igartua.

Domicilio: Calle General Dávila, 78, 8.º A, 39006 Santander.

NIF: 72088475N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta leve y tres faltas graves, según lo establecido en el artículo 12.1.f), 13.1.a), 13.1.c) y 13.1.g) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 210,38 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, queda abierto un periodo de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretende valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, Calle Gutiérrez Solana, s/n, Edificio Europa, 39011 Santander, conforme a lo previsto en el artículo. 38.4 de la Ley 30/1992.

CVE-2012-15901

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

Transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado alegaciones por parte del interesado, se procederá a dictar la correspondiente resolución.

Santander, 16 de noviembre de 2012.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2012/15901

CVE-2012-15901